



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

DEPÓSITO LEGAL. P.-1.-1958



SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas vecinales, anual pesetas	300
Ayuntamientos mayores de 500, Cabezas de Partido, Juzgados de 1.ª Instancia, Comarcas y Cámaras Oficiales, anual pesetas	375
Particulares, anual pesetas...	450
Número suelto corriente, 5,00	
Id. id. atrasado, 9,00	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.—Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Art. 1.º del Código Civil).—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

ANUNCIOS: Por cada línea o fracción que ocupe el anuncio o documento que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de los establecidos en la Ordenanza, 8,00 pesetas

TODO PAGO SE HARA POR ANTICIPADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración, Oficinas de Intervención de la Diputación. Teléfono 72-30-12

Toda la correspondencia relacionada con los anuncios a insertar, será dirigida al Gobierno Civil.

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias, por adelantado.

Año XC

Lunes 8 de septiembre de 1975

Núm. 108

Administración Provincial

Diputación Provincial de Palencia

ANUNCIO

El Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día cinco del actual, aprobó el Presupuesto Extraordinario —señalado con el número 23 de los tramitados por la Diputación— por un importe de pesetas 21.000.000, dotado en su totalidad con operación de préstamo, a concertar con el Banco de Crédito Local de España. La finalidad de dicho Presupuesto Extraordinario, es la de financiar las obras adicionales e instalaciones complementarias en la de reforma, modernización y potenciación del Hospital Provincial, estando prevista solicitud de autorización para refundirlo con otros Presupuestos Extraordinarios destinados al conjunto de las obras.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 698 de la Ley de Régimen Local, se hace público para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles.

El expediente se halla de manifiesto en la Intervención de Fondos —planta baja del Palacio Provincial— pudiendo ser examinado durante las horas de oficina (nueve a catorce treinta).

Palencia 6 de septiembre de 1975.—El Presidente, P. A., El Vicepresidente, Modesto Alonso Emperador.

Tesorería de la Delegación de Hacienda

ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 16 de septiembre, hasta el 15 de noviembre, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de las contribuciones: Contribución territorial (rústica y urbana) y demás conceptos contributivos: Licencia fiscal (industrial y profesionales), Renta del capital (intereses de préstamos), cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria, Impuesto transitorio sobre determinados viñedos, con arreglo al itinerario que más adelante se cita. Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de zona del día 6 al 15 de noviembre, inclusive, o en cualquier otro día del período voluntario que establece el art. 79 del Reglamento General de Recaudación, siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la oficina recaudatoria sin perjuicio de la obligada expedición del justificante ajustado a modelo oficial en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de zona, podrán efectuar el pago en la oficina recaudatoria durante todo el período voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y de gestión de abono de los recibos a través de Entidades bancarias y Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del citado Reglamento General de Recaudación y se advierte que transcurrido el plazo de ingresos señalado anteriormente,

los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos, podrán hacerlos efectivos en la capitalidad de la zona respectiva del 16 al 30 de noviembre, inclusive, con el recargo de prórroga del 5 por 100 que establece el artículo 92 del mismo Reglamento. Finalizado este nuevo plazo, incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro en la vía de apremio.

Se advierte que no se intentará el cobro a domicilio, por lo que respecta a los contribuyentes de la capital de la provincia.

Palencia 4 de septiembre de 1975.—El Tesorero de Hacienda, P. S., José Vicente Gazo.

Itinerario de cobranza

Zona 1.ª—Palencia—Capital

RECAUDADOR: Don Pascual Catón Catón.

AUXILIARES: Servando Marcos Rodríguez y Félix Alvarez Seneque.

Oficinas en PALENCIA, calle San Juan de Dios, 6, 1.º

Fechas de cobranza: Del 16 de septiembre al 15 de noviembre de 1975.

Zona 2.ª—Palencia—Pueblos

RECAUDADOR: Carlos García Rivero.

AUXILIARES: Ausencio Rodríguez García, Juan García García y Jesús García Rivero.

Oficina: República Argentina, 16.

Abarca...	26	septiembre
Ampudia	6 y 7	octubre
Autilla del Pino... ..	30	septiembre
Autillo de Campos	27	
Baños de Cerrato	1, 2, 3 y 4	octubre
Baquerín de Campos	24	septiembre
Becerril de Campos... ..	8 y 9	octubre
Belmonte de Campos	3	noviembre
Boada de Campos	4	

Boadilla de Rioseco...	22 y 23 sepbre.
Capillas ...	4 noviembre
Cardeñosa de Volpejera..	31 octubre
Castil de Vela..	3 noviembre
Castromocho ...	24 y 25 sepbre.
Cisneros ...	14 y 15 octubre
Dueñas...	16, 17, 18, 20 y 21 octubre
Frechilla ...	3 y 4 noviembr.
Fuentes de Nava..	29 y 30 sepbre.
Fuentes de Valdepero ...	15 octubre
Grijota...	9
Guaza de Campos ...	22 septiembre
Hútillos ...	13 octubre
Magaz de Pisuerga ...	1
Manquillos ...	11
Mazariegos ...	25 septiembre
Mazuecos ...	14 octubre
Meneses de Campos..	10
Monzón de Campos...	13
Paredes de Nava..	27, 28, 29 y 30
Pedraza de Campos...	6
Perales..	11
Pozo de Urama ...	23
Pozuelos del Rey..	22
San Román de la Cuba..	25
Santa Cecilia del Alcor..	21
Torremormojón ...	7
Villacidaler ...	23 septiembre
Villada...	22, 23 y 24 oct.
Villalcón ...	25
Villalobón..	2
Valle del Retortillo ...	3
Villamartín de Campos ..	29 septiembre
Villamuriel de Cerrato ...	16, 17 y 18 oct.
Villanueva del Rebollar..	31
Villarramiel ...	26 y 27 sepbre.
Villaumbrales..	8 octubre
Villerías de Campos..	10

Zona 3.^a—Palencia—Pueblos

RECAUDADOR: Alberto Diezhandino de la Cruz.

AUXILIARES: José Antonio Diezhandino Nieto y Roger Diezhandino de la Cruz.

Oficina: Don Sancho, 16, 2.^o.

Alba de Cerrato...	20 septiembre
Amayuelas de Arriba ...	22
Amusco ...	4 y 6 octubre
Antigüedad ...	24 septiembre
Astudillo ...	27, 28, 29, 30 y 31 octubre
Baltanás ...	29 y 30 sepbre. y 1 octubre
Boadilla del Camino..	2 octubre
Castrillo de Don Juan...	25 septiembre
Castrillo de Onielo ...	24 octubre
Cevico de la Torre ...	30 y 31 octubre
Cevico Navero ...	11
Cobos de Cerrato..	7
Cordovilla la Real ...	26 septiembre
Cubillas de Cerrato...	18
Espinosa de Cerrato..	24 y 25 octubre
Hérmedes de Cerrato ...	14
Herrera de Valdecañas...	24 septiembre
Hontoria de Cerrato..	17
Hornillos de Cerrato..	17 octubre

Itero de la Vega...	6 octubre
Lantadilla...	20 y 21
Melgar de Yuso...	8
Palacios del Alcor ...	27
Palenzuela..	2 y 3
Piña de Campos...	30 septiembre
Población de Cerrato ...	14 octubre
Quintana del Puente ...	9
Reinoso de Cerrato...	23 septiembre
Ribas de Campos..	22
Santoyo..	14 octubre
Soto de Cerrato...	23 septiembre
Tabanera de Cerrato..	17 y 18
Támara de Campos...	3 octubre
Tariego de Cerrato ...	16 septiembre
Torquemada ...	15, 16 y 17 oct.
Valbuena de Pisuerga ...	9
Valdecañas de Cerrato...	16 septiembre
Valdeolmillos...	18
Valle de Cerrato...	17
Vertavillo ...	22 octubre
Villaconancio...	11
Villahán ...	22 septiembre
Villalaco ...	29 octubre
Villamediana ...	31
Villaviudas..	29
Villodre..	2
Villodrigo...	26 septiembre

Zona 4.^a—Carrión

RECAUDADOR: D. Miguel Jiménez Jiménez.

AUXILIAR: Jesús Felipe Caro.

Oficina: Carrión de los Condes.

Abia de las Torres ...	16 septiembre
Arconada ...	17
Bahillo...	18
Bustillo del Páramo ...	19
Calzada de los Molinos...	19
Carrión de los Condes...	16 sept. al 15 novie.
Cervatos de la Cueva ...	23 septiembre
Frómista ...	24, 25 y 26
Lagartos ...	22
Ledigos..	29
Lomas...	30
Marcilla de Campos..	1 octubre
Moratinos...	30 septiembre
Nogal de las Huertas ...	2 octubre
Osornillo ...	3
Osorno...	6, 7 y 8
Población de Arroyo..	9
Población de Campos ...	10
Requena de Campos..	1
Revenge de Campos..	13
Riberos de la Cueva..	14
San Cebrián de Campos..	15
San Llorente de la Vega ...	8
San Mamés de Campos..	14
Santillana de Campos ...	16
Valde-Ucieza ...	17
Villaherreros ...	20
Villalcázar de Sirga..	21
Villamuera de la Cueva..	14
Villarmentero de Campos ...	22
Villaturde...	22
Villoldo ...	23
Villovieco...	24

Zona 5.^a—Cervera

RECAUDADOR: D. Rafael Sotoca Labrador.

AXILIARES: Don Manuel García González Julio García González y Angel García González.

Oficina: Cervera de Pisuerga.

Aguilar de Campoo...	24 y 25 sepbre.
Alar del Rey...	10 y 11 octubre
Barrio de San Pedro ...	30 septiembre
Barruelo de Santullán ...	1, 2 y 3 octubre
Berzosilla ...	27 septiembre
Brañosera ...	1 octubre
Castrejón de la Peña ...	23 septiembre
Celada de Robledo ...	6 octubre
Cervera de Pisuerga..	16 sept. al 15 novie.
Cozuelos de Ojeda...	18 septiembre
Dehesa de Montejo...	18
Guardo..	19 y 20
Herreruela de Castillería ...	6 octubre
Lavid de Ojeda ...	16 septiembre
Lores ...	4 octubre
Micieces de Ojeda ...	16 septiembre
Mudá ...	29
Nestar...	2 octubre
Olmos de Ojeda...	17 septiembre
Payo de Ojeda ...	16
Perazancas..	18
Polentinos...	6 octubre
Pomar de Valdivia ...	26 y 27 sepbre.
Prádanos de Ojeda...	17
Rebanal de las Llantas..	8 octubre
Redondo ...	4
Respenda de la Peña ...	23 septiembre
Salinas de Pisuerga...	30
San Cebrián de Mudá ...	29
San Martín de los Herreros.	8 octubre
San Salvador de Cantamuda.	4
Santibáñez de Ecla...	17 septiembre
Santibáñez de la Peña...	19 y 20
Santibáñez de Resoba ...	8 octubre
Triollo...	7
Velilla del Río Carrión..	22 septiembre
Villanueva de Henares...	26

Zona 6.^a—Saldaña

RECAUDADOR: Don Mauro González Nogal.

AUXILIAR: Valentín González Nogal.

Oficina: Saldaña.

Arenillas de San Pelayo ...	18 septiembre
Ayuela...	16
Bárcena de Campos...	15 octubre
Báscones de Ojeda...	22 septiembre
Buenavista de Valdavia..	18
Bustillo de la Vega...	8 octubre
Calahorra de Boedo...	26 septiembre
Castrillo de Villavega ...	15 octubre
Collazos de Boedo ...	13
Congosto de Valdavia ...	9
Dehesa de Romanos..	22 septiembre
Espinosa de Villagonzalo ...	14 octubre
Fresno del Río ...	27 septiembre
Gozón de Ucieza..	11 octubre
Herrera de Pisuerga..	3, 4 y 6
Itero Seco...	11
Mantinos...	10
Olea de Boedo ...	13

Páramo de Boedo	19 septiembre
Pedrosa de la Vega... ..	7 octubre
Pino del Río	27 septiembre
Poza de la Vega... ..	29
Puebla de Valdavia (La) ...	9 octubre
Quintanilla de Onsoña... ..	7
Renedo de Valdavia... ..	17 septiembre
Renedo de la Vega	8 octubre
Revilla de Collazos... ..	24 septiembre
Saldaña	16 sept. al 15 novie.
San Cristóbal de Boedo ...	24 septiembre
Santa Cruz de Boedo	24
Santervás de la Vega	1 octubre
Serna (La)	23 septiembre
Sotobañado	19
Tabanera de Valdavia	16
Valderrábano... ..	17
Vega de Doña Olimpa... ..	1 octubre
Villabasta de Valdavia... ..	25 septiembre
Villaeles de Valdavia	25
Villalba de Guardo... ..	10 octubre
Villaluenga de la Vega.. ..	29 septiembre
Villameriel	20
Villamoronta... ..	23
Villanuño de Valdavia... ..	20
Villaprovedo... ..	26
Villarrabé... ..	30
Villasarracino.. ..	16 octubre
Villasila de Valdavia	14
Villota del Duque	30 septiembre
Villota del Páramo	11 octubre

2602

ESTADO MAYOR CENTRAL

BRIGADA PARACAIDISTA

JUZGADO

Requisitoria

Pereira Alvarez, Felipe, hijo de Luzdivina, natural de Oteruelo, provincia de León, de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años de edad, de 1.700 mm. de estatura, pelo castaño, cejas pobladas, ojos marrones, nariz recta, color sano, sin más señas particulares, domiciliado últimamente en Guardo, provincia de Palencia, calle José Antonio, número 19, 1.º D, procesado por los presuntos delitos de desertión y fraude en causa número 256-75, comparecerá en el término de quince días ante don Carlos Baro Díaz de Figueroa, Capitán-Juez instructor del Juzgado de la Brigada Paracaidista, de guarnición en Alcalá de Henares (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Alcalá de Henares 1 de septiembre de 1975.
—El Capitán Juez instructor, Carlos Baro Díaz de Figueroa.

2584

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

CAJA DE RECLUTA NUM. 751
PALENCIA

Requisitoria

Santiago Díez Hospital, hijo de Isidoro y Guadalupe, natural de Barruelo de Santullán, provincia de Palencia, de 30 años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la C. R. número 16, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 751 (Palencia), ante el Juez instructor don José Román García, con destino en la citada Caja de R., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Palencia a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez instructor, José Román García.

2598

Requisitoria

Julián Cabeza Lora, hijo de Severiano y de María, natural de Frómista, provincia de Palencia, de 31 años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la C. R. número 12, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 751 (Palencia), ante el Juez instructor don José Román García, con destino en la citada Caja de R., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Palencia a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez instructor, José Román García.

2591

Administración de Justicia

Juzgados municipales

PALENCIA

Cédula de citación

Julio Reglero Aparicio, mayor de edad, casado, hijo de Julio y Felisa, obrero, residente en Francisco Abella, 31, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal, en término de cinco días, a fin de recibirle declaración como denunciado en el juicio de faltas que se sigue contra el mismo, con el número 579-75, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Palencia a tres de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario (ilegible).

2586

PALENCIA

Cédula de citación

El señor don Francisco García Amor, Juez municipal sustituto, en funciones, de esta

ciudad, en providencia dictada en el día de la fecha, en el juicio de faltas número 530-75, por lesiones, ha acordado se cite a la lesionada Francisca Pérez Edeso, de 24 años de edad, natural de El Escorial, casada y al parecer con domicilio en esta Capital, pero ignorándose el mismo, para que dentro del término de cinco días, contados a partir de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado, para ser oída y hacerle el ofrecimiento de acciones, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, así como para ser reconocida por el Médico Forense, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma a expresada lesionada, en ignorado paradero, extendiendo la presente cédula en Palencia a treinta de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario (ilegible).

2588

PALENCIA

Cédula de citación

El señor don Francisco García Amor, Juez municipal sustituto de esta ciudad, en funciones, en providencia dictada en el día de hoy, en el juicio de faltas número 609-75, por lesiones causadas en accidente de circulación a Rogelio Ayarza García y Fernando Melero Miguel y que se sigue contra Antonio Crespo Rodríguez, nacido el 27 de junio de 1949, en Ririjoa (La Coruña), hijo de Salvador y María, casado, obrero y domiciliado en Holanda, propietario y conductor del vehículo matrícula 74-42-ZN, ha acordado se cite a dicho denunciado, para que, dentro del término de cinco días, contados a partir de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado para ser oído y requerirle para que presente su carnet de conducir y documentación del vehículo expresado, así como el certificado del seguro obligatorio, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma al expresado denunciado, en ignorado paradero, extendiendo la presente cédula en Palencia a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario (ilegible).

2589

Juzgados comarcales

CERVERA DE PISUERGA

Antonio Rodríguez y Rodríguez, de 32 años, hijo de Antonio y Herminia, natural de Padrón (La Coruña) y residente últimamente al parecer en Valladolid, productor de la fábrica "Renault", comparecerá ante el Juzgado comarcal de Cervera de Pisuerga, el día diez de septiembre, a las diez cuarenta de la mañana, a fin de asistir como denunciado a la celebración del juicio señalado en juicio de

faltas número 92 de 1975, por faltas de daños, escándalo y lesiones, advirtiéndole que deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse y que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al denunciado referido y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente cédula en Cervera de Pisuerga a tres de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario, Maura Pérez.

2576

CERVERA DE PISUERGA

Cédula de citación

En virtud de lo ordenado por el señor Juez comarcal de esta villa, en diligencias previas de juicio de faltas número 125-1975, incoadas por atestado instruido por la Guardia Civil del Puesto de Velilla del Río Carrión, sobre daños ocasionados a un mural o petril situado en carretera C-615, Riaño-Palencia, kilómetro 98, por el conductor del vehículo matrícula H-SN-246, de Alemania, por medio de la presente se cita al denunciado Jesús Vela Ramos, de 25 años, soltero, soldador, natural de Santervás de la Vega y residente en Alemania y al responsable civil subsidiario, dueño del vehículo reseñado, Benedicto Vela Ramos, para que dentro del plazo de diez días, comparezca ante este Juzgado comarcal, a fin de prestar declaración sobre los hechos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía si no lo hicieren.

Y para que conste y la anterior cédula se inserte en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, la expido en Cervera de Pisuerga a tres de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario, Maura Pérez.

2573

Administración Municipal

BARRUELO DE SANTULLAN

EDICTO

Instruido expediente de suplemento de crédito por existir superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Barruelo de Santullán 4 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Alfredo Ramos Martín.

2571

POBLACION DE CAMPOS

EDICTO

En ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de mi presidencia, se anuncia

la exposición al público, en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y por término de quince días hábiles, el expediente instruido número 1 de modificación de crédito en el presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1975, por medio de superávit, al objeto de que por quienes se consideren con derecho a ello y a tenor del artículo 683 de la Ley de Régimen Local vigente, puedan presentar en esta Corporación, para ante el ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Población de Campos 30 de agosto de 1975.—El Alcalde (ilegible).

2563

POBLACION DE CAMPOS

EDICTO

En ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de mi presidencia, se anuncia la exposición al público, en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y por término de quince días hábiles, el expediente instruido número 2 de modificación de créditos en el presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1975, por medio de transferencia, al objeto de que por quienes se consideren con derecho a ello y a tenor del artículo 683 de la Ley de Régimen Local vigente, puedan presentar en esta Corporación, para ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Población de Campos 30 de agosto de 1975.—El Alcalde (ilegible).

2562

CONGOSTO DE VALDAVIA

EDICTO

En ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de mi presidencia, se anuncia la exposición al público, en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y por término de quince días hábiles, el expediente instruido número 1 de modificación de créditos en el presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1975, por medio de superávit del ejercicio anterior, al objeto de que por quienes se consideren con derecho a ello y a tenor del artículo 683 de la Ley de Régimen Local vigente, puedan presentar en esta Corporación, para ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Congosto de Valdavia 30 de agosto de 1975.—El Alcalde, Jesús Vicente.

2556

VILLADA

EDICTO

En ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de mi presidencia, se anuncia la exposición al público, en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y por término de quince días hábiles, el expediente instruido número 2 de modificación de créditos en el presupuesto municipal ordinario del ejer-

cicio de 1975, por medio de transferencia, al objeto de que por quienes se consideren con derecho a ello, y a tenor del artículo 683 de la Ley de Régimen Local vigente, puedan presentar en esta Corporación, para ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villada 1 de septiembre de 1975.—El Alcalde (ilegible).

2565

VILLALUENGA DE LA VEGA

EDICTO

En ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de mi presidencia, se anuncia la exposición al público, en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y por término de quince días hábiles, el expediente instruido número 1 de modificaciones de créditos en el presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1975, por medio de superávit, al objeto de que, por quienes se consideren con derecho a ello y a tenor del artículo 683 de la Ley de Régimen Local vigente, puedan presentar en esta Corporación, para ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda,

Villaluenga de la Vega 1 de septiembre de 1975.—El Alcalde, T. Laso.

2561

Anuncios particulares

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VILLODRIGO

SUBASTA

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

OBJETO DE LA SUBASTA. — Arrendamiento de diez parcelas rústicas, con un total de ocho hectáreas, veintidós áreas y setenta centiáreas.

PRECIO. — 7.500 pesetas anuales.

PLAZO. — Seis años, de 1.º de octubre de 1975 al 30 de septiembre de 1981.

PLIEGO DE CONDICIONES. — Está de manifiesto en la Secretaría de la Hermandad.

GARANTIAS. — Para tomar parte en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de 500 pesetas. La garantía definitiva será del 10 por 100 del precio de adjudicación.

OBLIGACIONES. — Son de cuenta del adjudicatario todos los gastos que originen este expediente de subasta.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES. — Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en las horas de diez a trece, en la Secretaría de la Hermandad, en pliego cerrado y reintegrado con póliza de seis pesetas.

Villodrigo 30 de agosto de 1975.—El Jefe de la Hermandad, Alejandro Montes.

255